



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 96

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA  
TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GLAFIRO SALINAS  
MENDIOLA.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima  
Tercera Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada  
**BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, siendo las **once** horas  
con **cincuenta y seis** minutos del día **veinticuatro** de **enero** del año  
**dos mil dieciocho**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del  
Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión;  
**Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación  
en su caso de las siguientes Actas: Número 93, correspondiente a la  
Junta Previa, celebrada el día 15 de enero del 2018; y, Número 94,  
correspondiente a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15  
de enero del 2018; Número 95, correspondiente a la Sesión Pública  
Ordinaria, celebrada el día 15 de enero del 2018. **Quinto**.  
Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con  
proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del  
Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno  
Federal, con destino a la Secretaría de Marina, un predio con una  
superficie de 17-65-06.44 Has (diecisiete hectáreas, sesenta y cinco  
áreas, seis punto cuarenta y cuatro centiáreas), propiedad de la  
Hacienda Pública Estatal, ubicado en Matamoros, Tamaulipas. 2.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 143 Bis, a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de reforzar el derecho a la estabilidad en el empleo de los trabajadores de la educación al servicio del Estado, así como la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el artículo 143 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, por tanto, se archivan los expedientes relativos como asuntos concluidos. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona el Capítulo XXII, los artículos 78, 79 y 80, de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, con el propósito de que parques, plazas y unidades deportivas cuenten con equipamiento adoptado para el uso y disfrute de personas con discapacidad en el Estado de Tamaulipas; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

-----Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 15 de enero del presente año, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 93**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 15 de enero del año en curso, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 94**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Posteriormente, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de enero del año actual, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 95**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Antes de pasar al punto de correspondencia el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, expresa lo siguiente:---

-----“Le damos la bienvenida a los compañeros Diputados, Rafael González Benavides, Issis Cantú Manzano y Clemente Gómez Jiménez y al compañero Carlos García.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 21, de fecha 19 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso comprendido del 1º de enero al 28 de febrero del 2018, quedando como Presidenta la Diputada Ana Leticia Cuatpotzo Pérez.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número 0017/2018, fechado el 9 de enero del año en curso, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, al 31 de diciembre del año 2017.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre el expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes.-----

-----“Del Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, oficio número 244/2018, de fecha 17 de enero del año en curso, mediante el cual hace del conocimiento de este Congreso del Estado, que está próximo a concluir el período del Presidente de dicho órgano; así como de los integrantes del Consejo Consultivo del citado organismo.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado, para los efectos del artículo 134 párrafo 9 incisos a) y b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

-----“Del Secretario del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SAY-2479/2017, fechado el 12 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia del oficio signado por el Delegado Administrativo del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el cual solicitan al municipio de referencia hacer la gestión correspondiente a fin de que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

le sea otorgada una prórroga por un término de tres años, para la construcción de un edificio que albergue a todos los órganos jurisdiccionales; ya que mediante Decreto número LXII-260, se les autorizó la donación de un predio por parte del Ayuntamiento, y en el cual se estableció un plazo de dos años para la edificación de dichas instalaciones.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y efectos procedentes.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio recibido el 22 de enero del actual, comunicando la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal; así como la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del 15 de diciembre de 2017 al 31 de enero de 2018, quedando como Presidente el Legislador Fernando Chávez Méndez.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----A continuación el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, refiere lo siguiente:-----

-----“Entre los asuntos pendientes de ser dictaminados se encuentra la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, solicita autorización para suscribir un contrato con la empresa PUBLIPUENTES TAMAULIPAS, S.A. de C.V., para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios para la exhibición de publicidad, por un término de 15 años, en sendos puentes peatonales que***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*serán construidos y donados en favor del municipio por la misma empresa, así como en uno más que ya existe actualmente,* turnada a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.-----

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina returnarla a las Comisiones de **Estudios Legislativos** y de **Asuntos Municipales**, para su análisis y dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente, refiere lo siguiente:-----

-----“Se encuentran sendos oficios del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, relacionados con la administración del organismo encargado de prestar los servicios de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas del citado Municipio.”-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente determina turnarlos a las Comisiones de **Gobernación** y de **Asuntos Municipales**, para su estudio, análisis y efectos a que haya lugar. Para tal efecto y con apoyo en lo dispuesto en el inciso d) del párrafo 4 del artículo 60 de nuestra propia ley interna, instruyo a la Secretaría General de este Congreso para que haga llegar los oficios de referencia a las Comisiones citadas. -----

-----Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -

-----Al efecto, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XXXII al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas.*** -

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida la Diputada **NANCY DELGADO NOLAZCO** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones contenidas en el artículo 66 Quater de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----A continuación el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.*** ----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Urbano y Puertos** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** menciona lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para únicamente dar a conocer una exposición general del dictamen número 1, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

-----Acto continuo, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Marina, un predio con una superficie de 17-65-06.44 Has (diecisiete hectáreas, sesenta y cinco áreas, seis punto cuarenta y cuatro centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Matamoros, Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**; en consecuencia se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 143 Bis, a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de reforzar el derecho a la estabilidad en el empleo de los trabajadores de la educación al servicio del Estado, así como la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el artículo 143 de la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Constitución Política del Estado de Tamaulipas, por tanto, se archivan los expedientes relativos como asuntos concluidos** y no existiendo participaciones lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor y 1 abstención**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona el Capítulo XXII, los artículos 78, 79, 80, de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, con el propósito de que parques, plazas y unidades deportivas cuenten con equipamiento adoptado para el uso y disfrute de personas con discapacidad en el Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**: -

-----En primer término, el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente, con su venia. Compañeras y compañeros Legisladores. El próximo 28 de enero se celebra un aniversario más de la expedición del Decreto mediante el cual este Poder Legislativo le otorgó la denominación de la Villa de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Matamoros a la Antigua Congregación del Refugio. Fue producto de la determinación de los Diputados integrantes del primer constituyente tamaulipeco, cuyos nombres figuran en los muros de honor de esta sala de sesiones. Este acto parlamentario del Estado, efectuado en el año de 1826 representa el génesis del Municipio de Matamoros como parte de nuestro Estado y del federalismo recién instaurado. Una ciudad cuya grandeza radica en su gente y en su historia. Cantera inagotable de mujeres y hombres ilustres que han trascendido en el contexto nacional por su osadía y valentía, dando muestra de lo que estamos hechos todas y todos los matamorenses. Quienes somos de esa heroica ciudad, festejamos con orgullo y mucho entusiasmo un aniversario del origen de esa tierra digna y llena de historia; tierra fértil que descansa en las fecundas aguas del Río Bravo, las cuales hacen de Matamoros, una ciudad pujante en la agricultura y próspera en la ganadería. Por su liderazgo en la industria, el comercio internacional y su privilegiada ubicación geográfica, Matamoros es una ciudad prometedora, que se desarrolla en la economía nacional, en un lugar predominante y promisorio, sus riquezas naturales convergen con todas estas ventajas, pero también con los retos y desafíos propios de una ciudad fronteriza, cuya sociedad exige y con razón, mejores condiciones de vida. Así es Matamoros, un municipio lleno de contrastes. Quienes lo amamos y queremos verlo siempre mejor, sabemos que sus atardeceres infinitos alimentan nuestro corazón y nos dicen todos los días, que solo la esperanza es eterna, que solo la belleza perdura, que todos los males acaban por irse, porque solo la gente buena y honesta es la que trasciende. Porque una ciudad grande y heroica, siempre merece cambiar para bien, muchas gracias y que Viva Matamoros, Tamaulipas.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores. Es para mí motivo de orgullo hacer remembranza en referencia a la expedición de la Constitución Política de Tamaulipas y es que es un acto que finca los cimientos sobre los cuales se construyó el porvenir de nuestro Estado, siendo el 27 de enero de 1921, cuando se expide la ley fundamental para Tamaulipas, la Constitución que rige la vida de los tamaulipecos plasma en su viril esencia los ideales inmarcesibles de hombres patriotas que buscaron cambiar la estructura inoperante, transformándola en leyes que darían vida a un estado de derecho. Bajo esta visión cosmopolita se encuentran situados hombres ilustres que hasta el día de hoy ha trascendido su obra por el gran humanismo que plasmaron en ella, nuestros constituyentes tamaulipecos congregan un grupo que sembró los cimientos para darle un rostro legal a Tamaulipas y por eso sus nombres están inscritos en el muro de honor de este Poder Legislativo. El ideal progresista que distingue a los tamaulipecos, se funda en su marco constitucional y hoy, más que nunca debemos hacer que prevalezca el respeto a la ley para fortalecer al estado de derecho. Por ello, compañeros Diputados, los invito a llevar con honor la responsabilidad que como Legisladores los tamaulipecos nos han otorgado, hagamos de nuestra ley fundamental, el faro que guíe a Tamaulipas por el sendero del progreso. Hoy, los tiempos nos exigen recordar la expedición de nuestra Constitución como un acto que nos invita a la reflexión, para refrendar nuestro compromiso con el bien público, por ello los invito a todos mis compañeros de las diferentes fuerzas políticas, a ser guardianes de la Constitución que se nos ha heredado y que las reformas que en ella se plasmen sean siempre



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

con el firme objeto de tener un Tamaulipas más digno, más fuerte y más próspero. Es cuanto, muchas gracias.” -----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **tres** minuto, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta y uno** de **enero** del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARRELLANO**

**C. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**